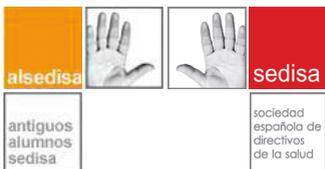


# BECA 2019

## SEDISA - ALSEDISA

A la innovación en la gestión sanitaria



Con la colaboración de:



**Fundación Mylan**  
para la Salud

# BECA 2019 SEDISA - ALSEDISA

A la **innovación en la gestión sanitaria**

**La BECA 2019 SEDISA-ALSEDISA A LA INNOVACIÓN buscará premiar al solicitante que desee desarrollar en su organización sanitaria una idea de proyecto innovador que mejore la gestión.**

Dicha mejora de gestión podrá ser tanto de recursos humanos, materiales, medicamentos, protocolos o cualquier otro ámbito; y por organización se entenderán centros de atención primaria, hospitales u otros complejos asistenciales sanitarios, tanto públicos como privados.

La ejecución del proyecto innovador podrá hacerse tanto de manera individualizada como colectiva, en un mismo servicio o contando con la colaboración de diversos servicios dentro o fuera de la propia organización.

## OBJETO

- Podrán participar como líderes de los proyectos innovadores todos los socios de SEDISA. No pudiéndose presentar miembros actuales de la Junta Directiva de SEDISA
- Se deberá presentar una ficha resumen que contenga los siguientes epígrafes:
  - Nombre completo del líder del proyecto innovador (y del equipo, si lo hubiera) y cargo actual (incluyendo datos de contacto telefónico y e-mail).
  - Título del proyecto innovador
  - Necesidad detectada.
  - Solución propuesta.
  - Breve resumen de cómo desarrollar el proyecto innovador (incluyendo descripción metodológica del proceso, perfiles implicados, y calendario preliminar).
  - Beneficios del proyecto innovador.
  - Aspectos diferenciales de innovación del proyecto.
  - Justificación del gasto del importe de la beca (puede incluirse el propio tiempo del personal, adquisición de equipos tecnológicos, programas informáticos, etc.).
- Para la redacción de los epígrafes se podrá utilizar el modelo contenido en el anexo 1, y la extensión no podrá ser superior a las 10 páginas, letra tamaño 12, en las que deberán estar incluidas en el texto, tanto figuras como gráficas. Los archivos no podrán superar los 25 MB. El formato de entrega ha de ser en PDF.
- No se aceptará ninguna solicitud que no reúna todos los requisitos anteriormente citados.

## REQUISITOS

El Comité de Selección estará compuesto por:

- Responsable del Comité Científico de SEDISA (Don Joaquín Estévez), el Responsable del Comité de Innovación de SEDISA (Don Jon Guajardo), Presidenta de ALSEDISA (Doña Gloria Torralbo) y el Vocal de Innovación de ALSEDISA (Don Jesús Ramos).

El jurado se reserva la facultad de pedir información complementaria a la presentada para poder validar los contenidos de la misma.

La deliberación será abierta y la votación secreta y en ningún caso se podrá recurrir la misma. La participación supone la aceptación expresa de todas sus bases.

El ganador de la beca se hará público en el transcurso de enero del 2020.

A lo largo del año 2020 deberá ejecutarse el proyecto ganador.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Alineamiento e impacto con la estrategia definida por SEDISA
- Escalabilidad
- Innovación
- Liderazgo
- Impacto esperado
- Plazo para la implementación del proyecto y la obtención de mejoras significativas
- Dificultad de Implementación operativa
- Nº de perfiles a implicar

## CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- **Cuantía económica:** 3.000€ patrocinados por la Fundación Mylan para la salud. El primer pago se realizará en el momento inicial de la adjudicación de la beca, y un segundo pago a la mitad del desarrollo del proyecto.
- **Puesta a disposición de un Comité de Apoyo al equipo innovador:** se ofrecerá la posibilidad de contar con el apoyo de un Comité de expertos que faciliten la toma de decisiones para ejecutar el proyecto innovador por parte del equipo destinatario de la Beca, y den su apoyo en base a sus conocimientos y experiencias previas en el ámbito sanitario.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

- Plazo hasta el 30 de noviembre de 2019, a las 23:59 horas.

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

- Se podrán presentar las solicitudes vía email a [secretaria@sedisa.net](mailto:secretaria@sedisa.net)

“ *Esta convocatoria entronca perfectamente con nuestra misión de potenciar la formación continuada de los profesionales de la salud y desarrollar actividades que mejoren la sanidad española, en el marco social, político y científico.* ”

**Javier Anitua Iriarte**

Director Fundación Mylan para la Salud

“ *La innovación es un concepto que debe estar presente de forma transversal en los sistemas y modelos sanitarios, de manera que se conciba como necesidad y prioridad en la gestión. Algo obligado para conseguir calidad y eficiencia.* ”

**Joaquín Estévez Lucas**

Presidente de SEDISA